

PSCO 2025 _ Vajillas Infantiles 2025

Organiza: Consejería de Sanidad – Dirección General de Salud Pública

Ámbito: Nacional, con actuaciones específicas en Castilla-La Mancha

Objetivo de la Campaña

Garantizar la seguridad de las vajillas infantiles comercializadas en España, tanto en tiendas físicas como en plataformas online, conforme al Reglamento (UE) 2023/988 y la norma UNE-EN 14372:2005.

Normativa Aplicable

- Reglamento (UE) 2023/988 sobre seguridad general de los productos
- Reglamento (UE) 2019/1020 sobre vigilancia del mercado
- Real Decreto Legislativo 1/2007 (Defensa de los consumidores)
- Ley 3/2019 de Castilla-La Mancha
- Norma UNE-EN 14372:2005 (seguridad de vajillas infantiles)

Tipos de Control

- Presencial: Inspecciones en establecimientos físicos
- Online: Revisión de productos en venta por internet
- Toma de muestras: Preferentemente sets completos (plato, vaso, cuchara)

Actuaciones en Castilla-La Mancha

Provincia de Cuenca: 10 controles presenciales, 5 online, 4 tomas de muestra (1-10 septiembre)

Resto de provincias: Sin actuaciones previstas

Criterios de Inspección

- Identificación clara del fabricante/importador
- Etiquetado completo y en castellano
- Instrucciones de uso y advertencias de seguridad
- Cumplimiento de requisitos específicos para venta online

Sancionador

Se podrán sancionar los incumplimientos detectados.